



LA ESPIGA

D. V. 613

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

Las elecciones municipales



Para el día 12 están anunciadas las que, según la convocatoria, tienen por fin terminar con el estado anormal en que se encuentran la inmensa mayoría de los Municipios españoles, por no decir todos, que sería más exacto, desde el año 1931 para acá.

A estas elecciones, debido a innumerables causas que determinan prolijamente en sendas notas, los partidos políticos llamados de derecha, no concurrirán, como tales partidos, siendo de todas las razones aducidas, la de mayor fuerza y en la que hacen mayor hincapié, la de no encontrar para la lucha ciudadana la debida asistencia y garantía por parte del Poder público. Y esos mismos partidos de derecha, pensando únicamente en lo que sería de muchos Municipios si en sus Ayuntamientos no figuraran personas que siendo de ideales políticos *derechistas*, son personas de reconocida capacidad y solvencia moral en lo particular y en lo municipal, recomiendan que esas personas acudan a la lucha electoral encuadradas en candidaturas sin mote político alguno, y en las que sirvan de aglutinante, de signo y de contenido, razones económicas, sociales, profesionales, de intereses, etcétera. etc.

A nosotros, que tenemos del Municipio el concepto de que no es, ni una entidad política, ni una entidad legal, sino que es una entidad natural que se forma, como dice el Estatuto Municipal — cuerpo legal vigente en materia municipal, al mismo tiempo que la arcaica ley de 1877—por la existencia de personas y bienes y se determina por las necesarias relaciones de vecindad, nos parece perfectamente bien el

acuerdo de los partidos de derecha de abstenerse de concurrir a las elecciones, lamentando que la razón de ello no sea la que debiera ser, y si la falta de garantías y amparo que de parte del Poder público dicen no tener.

A nosotros, que estimamos que el Municipio, como la familia, ambas dos sociedades naturales que no deben su origen a la Ley, aunque esta las regule, que eso quiere decir naturales, no debe ser llevada la política tal como la política hoy se entiende y se practica, porque es de todos los males que les puede caer el peor acaso. Y ello, por una razón muy sencilla, porque el Municipio se determina por necesarias relaciones de vecindad, y la política lo que crea, a lo que da origen, no es precisamente a esas relaciones de vecindad, sino a todo lo contrario: a antirelaciones, a enemistades, a fraccionamientos, a luchas.

En ninguna sociedad pública puede hacer tanto daño, y de hecho lo hace, la política, como en el Municipio, y ello porque siendo menor él en extensión que las otras, resalta más, es más práctica la división de las gentes que lo forman en castas.

Claro está que todo lo que llevamos dicho de la política en los Municipios llevada a ellos principalmente por la división del que debe ser, nada más, que su representación legal: el Ayuntamiento, no es razón suficiente para dejarla fuera: la que hay que dejar a la puerta es la mala política. Ya lo hemos dicho, la otra, la que es buen gobierno del común, ésa es la que debe entrar.

Y ésta, en esta ocasión, puede ser, a pesar de la abstención de los partidos, la que

ordene e impere en los Municipios. ¿Cómo? Yendo a ellos, a sus Ayuntamientos, personas que lleven como programa, no el de bandera de clases o de grupos, sino el de un máximo y único interés de servir los de sus convecinos.

Por eso, ahora, en estas elecciones, deben formarse candidaturas de esta clase, candidaturas que llámense patronales, agrarias, de labradores, de lo que sea y

como se llamen, estén formadas por hombres que estén dispuestos a llevar a cabo una buena y recta administración de los intereses comunales, sin fijarse en su actuación en nada y en nadie, que puedan ser causa de desfigurar su labor. Y además, esas candidaturas deben llevar por delante el propósito firme y decidido de laborar por la buena armonía y paz de todos en el pueblo y fuera de él.

La política y el trigo

Sigue la política enredando la cuestión triguera y perjudicando los intereses de los agricultores. A pesar de que se ve en perspectiva una cosecha casi desastrosa, por la persistencia en los temporales, los precios de los granos descienden a límites casi inconcebibles. ¡Pobre agricultura española! Los gobernantes parecen no darse cuenta de que la verdadera riqueza patria está en ella y que no es político arruinarla, ya que toda la economía sufriría rudo golpe

LA ESPIGA, órgano agrícola cien por cien, se lamenta de esta indifensión manifiesta en que se encuentran los intereses de los agricultores por parte de los Poderes públicos, y desea fervientemente que esta angustiosa situación desaparezca.

Para confirmar cuanto antecede, y en plan informativo, publicamos a continuación lo que dice *La Revista Mercantil* sobre el mismo tema:

"MERCADO DE ZARAGOZA

Situación agrícola

Parece—claro que en esto del tiempo nunca se puede decir la última palabra—que el temporal de lluvias ha terminado en nuestra región. Hemos de añadir que aun cuando no hubieran caído las últimas lluvias, el tempero no hubiera padecido lo más mínimo, porque tanto los montes como las huertas se hallan saturados de agua y no precisan de nuevas humedades.

En general se muestra el tiempo verdaderamente magnífico para los sembrados, y todos los pueblos de la región, dada esta marcha favorable de la cosecha, facilitan noticias del optimismo que existe en los labradores, respecto a esta fundamental cuestión.

Claro es que este optimismo tiene la contrapartida de los efectos que en otras regiones y otros pueblos han producido los temporales. Las desgracias se suceden y los da-

ños se evalúan en centenares de millones.

Naturalmente, dada la pérdida de la cosecha de cereales en esas regiones, sin que nuestros labradores hagan otra cosa que lamentar lo ocurrido, tienen un más próspero porvenir y todo él hará falta para dar término a la angustiosa situación por que hoy atraviesan.

Trigos

Nos sería más fácil hacer literatura que producirnos en sentido informativo. La literatura, en esta cuestión, podría servirnos para cantar las bellezas del campo, para acentuar el colorido de la mágica paleta del pintor paisajista—mares de verde, encerrados en oscuras montañas o algo semejante—para deleitarnos en la contemplación de los sembrados, en lo que supone en la riqueza que abarca la vista, en las posibilidades de un próspero desarrollo económico, teniendo como base los millones de espigas que crecen y se convierten en dinero.

La realidad—el aspecto informativo—es muy otra. Jamás atravesó el mercado triguero una situación más angustiosa que la actual. Nunca estuvieron los labradores más pesimistas. Los tornados destructores, aquellas nubes negras que arrastraban con su paso el cereal sembrado, aquellos temporales que destrozaban árboles y arrastraban ganado, eso mismo que se padece en otras provincias, es algo momentáneo, es una ruina parcial, es una pérdida económica muy importante, claro está, pero que no deja más rastro que el que dejó el tornado.

En cambio la prosperidad de los campos, la bienvenida que los labradores dan al grano, la acumulación de cereal en los graneros, ¿qué significa? Nos han informado—y lo creemos, porque ésta es la situación real—que se han recibido ofertas de trigo, buena calidad, a 38 pesetas los 100 kilos. ¿Puede hacerse literatura con esta depreciación, con este innegable abandono, con esta ruina manifiesta?

La desesperación de los que todo lo han perdido en una tormenta, trae consigo la esperanza de una compensación por parte del Estado. ¿Qué beneficio pueden recibir los labradores, que ven repletos sus graneros de cereal depreciado, que nadie quiere adquirir?

Se esperaban unas disposiciones ministeriales que pusieran término a esta situación angustiosa, pero todavía no han aparecido en la *Gaceta*. Tienen más importancia las actas de diputados de aquí o acullá, que este transcendental problema, que es la base de la economía española.

Esperemos confiados en que el buen criterio se imponga y los odios políticos y de clase no lleguen a los mercados cerealistas, así como aguardamos también que se deje oír, desde las páginas del periódico oficial, la voz del ministro de Agricultura, decidido—no lo dudamos un momento—a solucionar este importantísimo problema de la superproducción de cereal, problema que aumentará de manera alarmante en los años próximos, si esos asentamientos que se efectúan estos días—reconozcamos que con un criterio de estricta justicia y de perfecta humanidad—se traducen en un aumento de cereal.

Hay que pensar en la posible salida de la producción—mejor de la superproducción—para que la ruina no se enseñoree sobre los nuevos asentados y rodee con caracteres de tragedia, los graneros de los antiguos propietarios.

El mercado triguero está muerto, no se realizan operaciones, y si acaso la necesidad de algún fabricante le induce a comprar, lo que adquiere, dado el deseo de los tenedores, es a precios que da vergüenza señalar.

Esta es, a grandes rasgos, la realidad que impera en el mercado de trigos.

Harinas

Si repitiésemos las anteriores líneas, al escribir del mercado hari-

nero, tendríamos cumplida nuestra misión. Lógicamente, aquel desamparo, aquel aniquilamiento, tienen su similitud en el mercado de las harinas, ya que una cosa es consecuencia de la otra.

La desesperación que mantienen los labradores es la misma, aumentada, que padecen los fabricantes. Estos tienen sus almacenes abarrotados de mercancía y ésta no se vislumbra por ninguna parte. Incluso aquellos mercados que importaban nuestros productos, han dejado de hacer peticiones.

Parece como si no comiesen pan, como si esto fuera un regalo sibarítico y no una perentoria necesidad. Lo cierto es que en el mercado de las harinas, la quietud, el marasmo, han llegado al grado máximo. La verdad es que cuando por las necesidades momentáneas, un fabricante da salida a veinte sacos de harina, los demás le envidian.

La razón de esta sinrazón hemos de encontrarla, principalmente, en la competencia que otras regiones nos hacen. Allí se adquirieron las primeras materias, desde que se inició esta *debacle* a precios irrisorios, y como no podía menos de suceder, los precios difieren notablemente de los nuestros y encuentran una mayor aceptación.

Esto debió impedirse a su tiempo, máxime cuando nos hemos causado de denunciarlo, pero... doctores tiene la iglesia... ¿No se adoptaron las medidas pertinentes? ¿A quién achacarlo?

Muchas fábricas, la mayor parte de las regionales, están cerradas, y unas pocas continúan trabajando un turno; dos a lo sumo, para únicamente aumentar el "stock" y mantenerlo almacenado, ¿hasta cuándo? Esto es lo que quisieran saber los interesados, que no vislumbran la menor mejoría en la marcha del mercado.

Una vez más hemos de repetir que la situación no puede ser más angustiosa, y que merece la general atención del Gobierno y la muy especial del ministro de Agricultura, que no acredita, precisamente, sus dotes de gobernante con este silencio que mantiene en relación con la angustiosa paralización que padecen los fabricantes de harinas.

Otros cereales

Cebadas: Mantiene el mercado de estos productos las características de la semana anterior, o sean, que aun cuando las ofertas son muy numerosas, las demandas que se reci-

ben permiten mantener con firmeza los precios. Estos son:

Clases corrientes del país, de 30 a 32 pesetas los 100 kilos; corrientes de Castilla, de 30 a 31; superiores de igual procedencia, entre 32 y 33 pesetas, y Extremadura y Mancha, de 28 a 30 pesetas, todo ello por 100 kilos, sobre vagón origen.

Avena: Idéntica situación atraviesa este mercado que el de las cebadas si bien se nota una pequeñísima alza en las cotizaciones.

Cotízanse las clases del país entre 30 y 31 pesetas los 100 kilos, y los de Extremadura y Mancha entre 29 y 30 pesetas, sobre 100 kilos, en aquellas estaciones.

Maíz: La marcha alcista que inició el mercado de estos productos, se detuvo en el curso de esta semana, y la calma subsiste en toda su plenitud.

Los precios se mantienen entre 32 y 33 pesetas para las clases de la región, y almacén del comprador.

Las de Lérida se pagan entre 33 y 35 pesetas sobre vagón origen.

Los del Plata, se cotizan entre 41 y 41,50 pesetas, en los puertos de llegada.

En Andalucía las clases de aquella región se cotizan alrededor de 35 y 36 pesetas 100 kilos, sobre vagón Sevilla."

Las facturas de Nitratos

Se han enviado a los Sindicatos las facturas correspondientes a los Nitratos servidos últimamente, e interesa a la Federación hacer las siguientes advertencias a todos.

1.^a No debe ninguna directiva dejar sin formalizar su débito con la Federación, en efectivo total o parcialmente, y el resto pedir *reglamentariamente* el pase a póliza, el resto, y esto, *rápidamente*.

2.^a Igualmente deben las directivas hacer que urgentemente todos los socios formalicen sus débitos con efectivo o con pólizas con los dos fiadores que el reglamento determina, y esto sin demora ni pretexto alguno.

3.^a Todos los socios deben facilitar la labor de la directiva para facilitar el cumplimiento del reglamento y la marcha normal del Sindicato, y

4.^a Lo que decimos sobre las facturas de los nitratos lo ratificamos en cuanto a otros débitos, que algunos Sindicatos pudieran tener.

Cumpliendo directivas y socios íntegramente el reglamento, la marcha de los Sindicatos será próspera y duradera.

LOS SEMBRADOS CRITAN ¡SOCORRO!

Quien recorre los campos adivina la inquietud del campesino ante el aspecto desastroso de sus sembrados. La vegetación demuestra su languidez, su falta de vida, por su aspecto amarillento, enfermizo.

Las aguas que, en cantidad tan enorme, el suelo no puede absorber, han lavado y casi esterilizado los terrenos. El agricultor sospecha con bastante lógica que los elementos fertilizantes naturales del suelo y los que han aportado los abonos de sementera, se han volatilizado, empujados y arrastrados por las aguas torrenciales que se han precipitado sobre nuestro país en cantidades desconocidas desde hace muchos años.

Los acontecimientos, una vez más, dan la razón al agricultor precavido, que, sin quitar importancia al abonado de sementera, tan eficaz para el desarrollo normal de los cultivos, se ha reservado para, con la mayor oportunidad, suministrar a sus campos en cobertera el elemento regenerador que siempre necesitan: el nitrógeno. Pero, mucho cuidado, el tiempo corre y, en las circunstancias presentes, más aún que en épocas normales, el fortaleciente tiene que producir efectos inmediatos, so pena de correr el riesgo de retrasar la granazón, en cuyo caso el remedio resultaría peor que el mal.

¿Qué solución cabe en este caso?, preguntarán muchos agricultores.

Una sola: proveerse desde ahora de las cantidades de nitrógeno nítrico, directamente asimilable, necesario para inyectarlo a las plantas tan pronto como amaine el temporal; no esperar el último momento, pues cuando la ocasión se presenta, no hay que dejarla escapar. Por imprevisión puede comprometerse la cosecha.

¡Agricultor! Aprende a vencer a la adversidad tomando a tiempo tus precauciones.

Ten preparado el Nitrato de Chile que, de un momento a otro, necesitarás. Tan pronto como el exceso de agua que inunda tus terrenos haya desaparecido, esparce sobre tus sembrados "anémicos" ese alimento regenerador de las cosechas. Como el remedio depende de la gravedad del mal, es aconsejable forzar un poco las dosis, una cuarta parte más, hasta una mitad más que las cantidades que se acos-

tumbra a tirar en tiempo normal, es decir: 125 kilos en vez de 100, 150 en vez de 125 y hasta 200 en vez de 150 por hectárea, según los casos, cubriendo el nitrato con un pase de grada, rastra o cultivador.

Obrando de esa forma el agricultor conseguirá evitar el desastre que se avecina. ¡Ojalá tuvieran todos los problemas del campo tan fácil solución!

AGROVULGO



“SUS”

Reconstituyente. — Producto indispensable para la cría y ceba de toda clase de ganado y muy especialmente para los cerdos, a los que da mayor desarrollo y peso con el mismo alimento.—Sólo unos gramos al día.—Combate y evita diarreas e infecciones. — Digestivo; no conociéndose los empachos.—

«SUS» es la mayor riqueza pecuaria.

Paquete, 1,75 pesetas.—Pedidos a esta Federación.

REPRESENTANTE: Sr. Fernández. San Vicente, 6.

ZAMORA



Imprenta Comercial Salmantina

Se consuma el atropello contra los electores de Salamanca y contra los señores Lamamié de Clairac y Castaño, dejando a éstos sin investidura parlamentaria y a aquéllos sin dos de sus seis representantes

Nosotros, que estábamos en el secreto de las maniobras que se estaban tramando para llegar al resultado que se ha llegado y que, teníamos el convencimiento pleno de que con razón, con justicia y con dignidad no podía declararse unas incapacidades, temíamos, con fundada razón por conocer bien a los que la cosa habían de decidir, que lo que ha pasado tenía que pasar. Y por eso, cuando hace unos días remitíamos a la imprenta el original para este número, dábamos órdenes de que dejasen para última hora, para poder daros cuenta a vosotros, lectores, de lo que ocurriera, estas líneas en blanco y reservadas para ello.

Y no nos equivocamos ni en nuestros juicios, ni en nuestra previsión. Las Cortes, su mayoría adversa a toda razón y a toda justicia y ahíta de sinrazones, porque no ven más razón que la de su fuerza, en contra de todos y sobre todo en contra de la voluntad popular, a la que dicen guardar máximo respeto, ha declarado la incapacidad para el cargo de Diputados de los señores Lamamié de Clairac y Castaño a pretexto de que el primero es—lo que no es cierto, desde primero de febrero—Presidente de la Federación Católico Agraria, y el segundo Presidente del Bloque Agrario. Es decir, que a los dos, por tener intervención o haberla tenido directa en entidades que no han hecho otra cosa en su actuación que defender hasta donde ha sido preciso a la clase agricultora, por eso se les priva de su acta, que les fué dada por esa clase, que al darle sus votos veía en ellos no a unos de tantos políticos que no hacen en su vida más que prometer mucho y dar poco, a no ser que lo que den no sea suyo, por serlo o de un presupuesto que es para todos o de otros que acaso, acaso, tienen menos que ellos.

Por defender a los labradores, los señores Castaño y Lamamié de Clairac se ven privados de su acta, y por "méritos" contraídos son sustituidos por corrida de escala y, a pesar de haber sido derrotados con una derrota aplastante por los señores Villalobos y Prieto Carrasco.

Los trabajos en pro de una clase, trabajos que en muchas ocasiones fueron verdaderos sacrificios, hacen que los que debían ser Diputados no lo sean y en cambio y en su lugar vayan los que otra clase de

trabajos realizaron que, ¡vive Dios!, que realizaron bien.

Los contratos de retirada de trigos y de molturación de los rechazados, que han sido las causas confesadas de la decisión del Parlamento, fueron contratos que, como todo el mundo sabe, y principalmente los agricultores salmantinos, que fué para los que se hicieron, fueron firmados por los señores Lamamié de Clairac en nombre de la Federación y del señor Castaño en nombre del Bloque, para producir a la clase las ventajas de recibir por su trigo, que no tenía ni precio, ni salida, más de quince millones de pesetas, que al ser entregadas a los poseedores no proporcionaban a los firmantes más que una serie de trabajos y molestias que de ninguna manera pueden ser pagados nunca por los que de la operación se beneficiaron.

Todo esto, que saben muy bien los labradores salmantinos, debe quedar muy grabado en todos para que, cuando el momento llegue, que ha de llegar, porque el mundo da muchas vueltas, sepan proceder de manera que sea mejorar lo que en febrero de este año hicieron. Y lo mismo que de los labradores decimos, decimos también de las demás clases sociales, de los otros salmantinos que les dieron sus votos, porque estaban convencidos que los merecían.

A las muchas protestas que en estos se levantan contra la decisión injusta del Parlamento une LA ESPIGA la suya, y a tal efecto dirigimos a los señores Lamamié de Clairac, a su domicilio en Madrid, Princesa, 58, entresuelo derecha, y al señor Castaño, al Bloque Agrario, nuestro testimonio de adhesión, y, al fin y al cabo, de felicitación, porque habiendo sido privados de su acta no se verán en la necesidad de sufrir los ataques que otros compañeros de representación han de sufrir de los mismos que a ellos han dejado fuera de las Cortes.

Lo que consuela es que, a pesar de todo, y por encima de todo, estos "nuestros" Diputados, que lo seguirán siendo para nosotros, han de seguir trabajando en pro de los intereses agrarios y en la defensa de los valores morales y materia-mo interés, con el mismo ahinco y con la misma valentía que lo han venido haciendo.

venido haciendo.